

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD NACIONAL DE  
INVERSIONES "SONDISA" S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hicieran y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo No. 321 y resolución No. 90.1.5.005, presento a consideración de ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1995.

1.1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

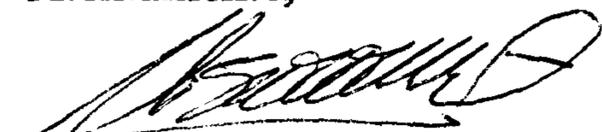
1.2. Los administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han prestado toda la documentación necesaria y colaboración requerida.

1.3. En lo que se refiere a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables generalmente aceptados.

1.4. Para preparar mi informe de Comisario, dejo constancia que he efectuado los trabajos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Anónima SONDISA S.A., cerrado al 31 de diciembre de 1995, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, por lo que son totalmente confiables y presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además es necesario indicar que la Compañía no ha desarrollado ninguna actividad mercantil durante el período que decurre.

Atentamente,

  
Vicente Saavedra Alberca